



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato
Unitario de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 81 - 07

“HUELGA EN CEPSA-IV”

El lunes día 19, como estaba previsto mantuvieron una reunión en el Ministerio de Industria, los representantes de la Empresa y el Comité de Huelga para exponer cada uno de ellos sus alegaciones para fijar el número de componentes de los Servicios Mínimos, sin que se llegara a ningún acuerdo.

El Comité de Huelga ofreció la posibilidad de cambiar la huelga indefinida por otra de duración determinada, por ejemplo de 15 días, y fijando los Servicios Mínimos que se pactaron en 2.003, pero la Empresa no aceptó.

Una vez que no se ha llegado a ningún acuerdo, será el Ministerio de Industria el que fije los Servicios Mínimos, aunque aún no se ha recibido la comunicación.

Al día siguiente, día 20, el Comité de Huelga y la Empresa siguieron negociando y acercando posturas, pero tampoco se llegó a ningún acuerdo. Cada centro decidió someter a votación la continuación de la huelga o no, y de momento las oficinas de Madrid y la refinería de Tenerife han desconvocado la huelga. Algeciras está votando hoy si continúa o no la huelga, decisión que se conocerá esta tarde.

Algunos de los puntos que ofrecía la Empresa el último día son (a falta de confirmación oficial):

- Convenio por 4 años, con subidas de los salarios del IPC+1%, IPC+0,50%, IPC+0,50% e IPC+0,75%, respectivamente por cada año.
- PCT subida de un 75% el primer año, un 25% el segundo y la misma subida que los salarios el resto de años.
- Subida del plus de turno un 10% cada año.
- Plus de nocturnidad, 18 euros este año, y 1 euro de subida cada uno de los años restantes.
- Doble tabla: hasta el nivel 5, 4 años; hasta el nivel 6, 5 años; hasta el nivel 7, 6 años, y desde el nivel 8, 7 años.

- 6 trabajadores por puesto de trabajo (y todos a jornada completa), excepto para los Jefes de Fábrica.
- Jubilación parcial para todos, en las circunstancias actuales.

Aunque la convocatoria de Huelga se llegara a desconvocar en todos los centros, se seguiría negociando, pues aunque la mayoría del Comité de Huelga ha hecho una propuesta de acercamiento a los planteamientos de la Empresa (sin el apoyo de A=T=S), el acuerdo aún no se ha producido. No obstante, conviene saber que dicho Comité de Huelga en relación al tema de la segunda tabla aceptaba el día 20 unas condiciones de 2 años para el nivel 5, y subiendo progresivamente el número de años hasta 6 años para el nivel 9.

Desde el Sindicato Unitario respetamos los acuerdos que puedan llegar en Cepsa, pero nos solidarizamos especialmente con el sindicato A=T=S (A Igual Trabajo Igual Salario), que sigue abogando por la desaparición de la segunda tabla salarial.

Seguiremos informando, aunque no lo haremos en los tablones sindicales de los comunicados oficiales que nos vayan llegando, ya que nuestro Comité de Empresa ha decidido por consenso publicarlos directamente.

Sección Sindical del Sindicato Unitario
En Cepsa Refinería la Rábida
La Rábida, 23 de Noviembre de 2007

Contra la contra-reforma laboral por un Estatuto Obrero